



# Resolución Ministerial

N° 290-2015-PCM

Designa representante alerno ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de promover las acciones de seguimiento orientadas a una mejor vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Lima, 22 DIC. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 086-2015-PCM, se declara de interés nacional las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) e implementación del Programa País, y se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones de seguimiento del referido proceso, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, conforme lo establece el artículo 3 del dispositivo aludido, la Comisión Multisectorial tiene como objeto realizar acciones de seguimiento y elaboración de informes técnicos orientados a la ejecución del Programa País y de acercamiento del Perú a los estándares de gobernanza y políticas públicas de la OCDE;

Que, de acuerdo con el artículo 4 del precitado dispositivo legal, la Comisión Multisectorial está conformada por el/la Presidente/a del Consejo de Ministros, quien la preside, el/la Ministro/a de Relaciones Exteriores y, el/la Ministro/a de Economía y Finanzas; facultándose la designación de un representante alerno por cada uno de los miembros titulares;

Que, en ese sentido, el artículo 5 de la norma invocada, dispone que los representantes alternos sean designados por Resolución Ministerial de la entidad a la que pertenecen, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su vigencia;

Que, mediante Resolución Ministerial 195-2015-PCM, de fecha 17 de agosto de 2015, se crea el Grupo de Trabajo encargado de coordinar las acciones, actividades e iniciativas vinculadas a la participación del Perú en el Comité de Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el marco del Acuerdo de Cooperación y el Memorando de Entendimiento relativo al Programa País, cuya Secretaría Técnica recae en el/la Secretario/a de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, según lo prescribe el artículo 3 de la acotada resolución ministerial, la Secretaría de Gestión Pública tiene a su cargo la coordinación sectorial del proceso



de vinculación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, y la implementación del Programa País;

Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario designar al representante alterno del Presidente del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente creada por el Decreto Supremo N° 086-2015-PCM;

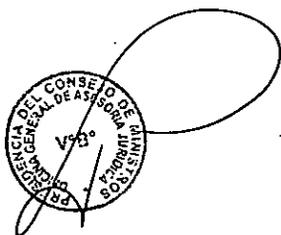
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al/la Secretario/a de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, como representante alterno del Presidente del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de promover las acciones de seguimiento orientadas a una mejor vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), creada por el Decreto Supremo N° 086-2015-PCM, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Diario Oficial El Peruano y, en el mismo día, en el portal institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

**Regístrese, comuníquese publíquese.**



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Pedro Cateriano Bellido'.

PEDRO CATERIANO BELLIDO  
Presidente del Consejo de  
Ministros